ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIABILEG S.A. CELEBRADA EL GUAYAQUIL EL DIA VIERNES SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día seis del mes de Febrero del dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Dolores Sucre N°109 y El Oro de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **FRIABILEG S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **COLTENOR S.A.** representada por su Gerente General, Ing. Federico Ponce Intriago, propietaria de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) La compañía **SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICO RANCHO ALEGRE S.A.,** representada por su Gerente, Ing. Federico Ponce Intriago, propietaria de 304 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y ,3) La compañía **ZANILLA S.A.**, representada por su Gerente General, Ab. José Julio Ponce Guzmán, propietarias de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor **AB. JOSE JULIO PONCE GUZMAN,** en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, **ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO**, Gerente General. Igualmente está presente la señora **CPA LUCY GUERRERO MORALES**, comisaria de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve en concordancia con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previas convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre la operación de la compañía en el ejercicio 2014.

2.- Designar comisario de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se elabora la lista de asistente a la Junta General de Accionistas de la compañía **FRIABILEG S.A.**, así como se aprueba el orden del día.

Sobre el primer punto de la orden del día se conoce que la compañía no ha tenido ninguna clase de operaciones y por lo tanto se aprueba los estados financieros del ejercicio 2014 preparados bajo esta consideración.

Sobre el segundo punto de orden del día se aprueba la designación de comisario a la Sra. CPA Lucy Guerrero Morales, por unanimidad de los asistentes. Además la Junta resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de $ 40.00 (cuarenta 00/100 dólares), por cada revisión que efectué. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de (1) año. Además, para el caso de ausencia del comisario de la compañía, se designa por unanimidad Comisario Alterno al Señor CPA Colon Asadobay.----------

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime de votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el secretario y con la Comisaria señora CPA Lucy Guerrero Morales. Con esto el Presidente declara concluida la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FRIABILEG S.A.** siendo las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas.-

S. P. R. RANCHO ALEGRE S.A.

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE

ZANILLA S.A.

Abg., José J. Ponce Guzmán
GERENTE

COLTENOR S.A.

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE

FRIABILEG S.A.

Ab. José J. Ponce Guzmán
PRESIDENTE

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE

CPA. Lucy Guerrero Morales
COMISARIA